

Respetados estudiantes/particulares:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,

Secretaría General





**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 18 DE MARZO DE 2025**

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 18 de marzo de 2025 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2156292	GESTIÓN EMPRESARIAL	APROBADO
2	2035403	GESTIÓN EMPRESARIAL	APROBADO
3	2931206	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	NEGADO
4	2216763	GESTIÓN EMPRESARIAL	NEGADO
5	2234107	INGENIERÍA QUÍMICA	INHIBITORIO
6	2205074	INGENIERÍA FORESTAL	APLAZADO
7	2256605	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA	APROBADO
8	2256789	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
9	2226073	TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	APROBADO
10	2217385	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	NEGADO
11	2206345	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	NEGADO
12	2245729	INGENIERÍA FORESTAL	APROBADO
13	2244005	INGENIERÍA CIVIL	APLAZADO
14	2214662	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZADO
READMISIÓN			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
15	2184087	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
16	2174042	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
INCLUSIÓN Y SIMULTANEIDAD DE ASIGNATURAS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
17	2172540	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
18	2160359	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
19	2193020	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO
CORRECCIÓN DE MATRÍCULA			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
20	2232513	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APLAZADO
21	2221768	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	APLAZADO
22	2243390	QUÍMICA	APLAZADO
23	2242788	QUÍMICA	APLAZADO
24	2230778	ENFERMERÍA	NEGADO
25	2194614	INGENIERÍA ELECTRICA	APROBADO
26	2220948	FILOSOFÍA	NEGADO
27	2201313	TRABAJO SOCIAL	APLAZADO
28	2182207	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZADO
29	2251143	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	NEGADO
POSGRADOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
30	2238456	MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL	APROBADO
31	2238262	MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL	APROBADO

32	2208603	MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL	APROBADO
33	2007260	MAESTRÍA EN HISTORIA	APROBADO
34	2228320	MAESTRÍA EN BIOLOGÍA	APROBADO

ASUNTOS VARIOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
35	2160153	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	1) APROBADO 2) APLAZADO
36	2103073	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
37	2200015	FÍSICA	APROBADO
38	2232264	INGENIERÍA QUÍMICA	INHIBITORIO
39	2164552	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZADO
40	2202220	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
41	2210138	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	APROBADO
42	2174038	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
43	2190543	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	APROBADO
44	2250006	MICROBIOLOGÍA Y BIOANÁLISIS	APROBADO

ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
45	2146619	TECNOLOGÍA EMPRSARIAL	APROBADO
46	2172347	DISEÑO INDUSTRIAL	APLAZADO
47	2930734	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1) APROBADO 2) NEGADO 3) APROBADO
48	2134097	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO
49	2164604	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO
50	2198067	MAESTRÍA EN INFORMATICA PARA LA EDUCACIÓN	APROBADO
51	2177367	TECNOLOGÍA EMPRSARIAL	APROBADO
52	2200716	GEOLOGÍA	APLAZADO
53	2218273	MAESTRÍA EN GEOTECNIA	APROBADO
54	2192561	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
55	2171585	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
56	2130438	FÍSICA	APROBADO
57	2194670	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
58	1941020	BIOLOGÍA	APROBADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.


SOFÍA PINZÓN DURÁN
 Secretaria General